

RESOLUCIÓN N° 215/16

SANTA ROSA, 01 de julio de 2016.

VISTO: El Expediente N° 072/16 FA mediante el cual el Mg. Oscar A. SILIQUINI, eleva, para su aprobación el programa del espacio curricular **PRODUCCIÓN VEGETAL INTENSIVA** de la carrera Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios; y,

CONSIDERANDO:

Que el programa fue presentado en el marco del Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 370/12 CS.

Que fue analizado por los espacios curriculares correlativos y en el Área de Producción Vegetal.

Que la Directora del Área de Producción Vegetal Dra. Estela M. BAUDINO, solicitó al Mg. Miguel A. FERNÁNDEZ Docente del espacio curricular Agrotecnia, su opinión sobre el programa en cuestión.

Que se sugirieron algunas correcciones las que fueron tenidas en cuenta por el Mg. Oscar A. SILIQUINI en el programa que consta a fs. 12 a 15.

Que ha cumplido con todas las tramitaciones previas, Secretaría Académica recomienda la aprobación del programa

Que la Comisión de asuntos Académicos analizó las presentes actuaciones y emite despacho al respecto, con consideraciones.

Que el Consejo Directivo trató el tema en su 9° Reunión Ordinaria del día de la fecha y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión.

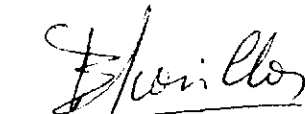
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa del espacio curricular **PRODUCCIÓN VEGETAL INTENSIVA** de la carrera Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios, presentado por el Mg. Oscar A. SILIQUINI, y que consta en Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, tome conocimiento el docente iniciador, Secretaría Académica, Dirección Académica, Coordinador de la carrera, Departamento Alumnos, Bedelía y CEFA. Cumplido archívese.



Oscar A. SILIQUINI
Mg. Oscar A. SILIQUINI
2016-07-01



Lic. Ana M. URIOSTE
Vicedecana- Facultad de Agronomía

RESOLUCION N° 215/16

ANEXO

1. Facultad: **Facultad de Agronomía UNLPam.**
2. Carrera: **LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS.**
3. Asignatura: **PRODUCCIÓN VEGETAL INTENSIVA.**
4. Profesor responsable: **Mg. Oscar Alberto SILIQUINI**
5. Régimen de cursado:
ANUAL CUATRIMESTRAL BIMESTRAL
6. Carga horaria de la asignatura: **60 hs**

CARGA HORARIA TOTAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 60 h					
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 h					
DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA TOTAL			DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA SEMANAL		
TEÓRICO	PRÁCTICO	TEÓRICO-PRÁCTICO	TEÓRICO	PRÁCTICO	TEÓRICO-PRÁCTICO
		60 h			4 h

7. Objetivos.

Formar profesionales con conocimientos para la comprensión de los procesos productivos intensivos, característica, limitante y posibilidades en la región pampeana. Motivar a los alumnos a comprender, asumir e intervenir en la problemática de los procesos productivos intensivos. Concientizar en la importancia de los cultivos intensivos en el contexto de la economía nacional y mundial optimizando los resultados físicos y económicos. Brindar capacitación a los estudiantes en los procesos productivos, mercadeo, y su problemática socio-económica, para permitirles evaluar, interactuar y anticipar problemas, consecuencias y resolución de los mismos.

8. Contenidos mínimos

RESOLUCION N° 215/16

intensivos: horticultura, fruticultura y silvicultura. Preparación de cama de siembra, sistema de conducción de cultivos, protección del cultivo y manejo de la fertilidad y del agua. Fenómenos climáticos adversos: caracterización y manejo. Proceso de cosecha y poscosecha: tipificación, empaque. Comercialización de los productos horti-fruti-silvícola. Indicadores económicos. Características de la comercialización local. Rentabilidad. Mercados concentradores, nacionales y regionales. Alternativa de producción y comercialización de aromáticas. Aspectos económicos relacionados a la Sanidad Vegetal.

9. Programa analítico.

Tema 1: Introducción a los cultivos intensivos. Importancia socioeconómica. Regiones agro ecológicas de los principales cultivos intensivos. Tipos de actividad productiva. Factores determinantes de la distribución geográfica de los cultivos intensivos.

Tema 2: Descripción de los cultivos intensivos: horticultura, fruticultura y silvicultura. Particularidades diferenciales. Fenología, crecimiento y desarrollo, necesidades fisiológicas, utilización de insumos.

Tema 3: Ambiente edáfico. Calidad de suelos. Rotaciones. Fertilización. Macro y microelementos. Labranzas generales y especiales. Riego. Calidad de agua, necesidades y manejo según especie.

Tema 4: Horticultura. Especies principales (cultivares de bulbo y raíz, hoja y tallo y de semilla y frutos), necesidades fisiológicas, siembra, manejo del cultivo, cosecha y poscosecha. Destino de la producción, comercialización.

Tema 5: Fruticultura. Especies principales (frutales de pepita, carozo, cítricos, olivo y vid), necesidades fisiológicas, plantación, manejo del monte frutal, cosecha y poscosecha. Destino de la producción, comercialización.

Tema 6: Silvicultura. Especies principales (autóctonas, coníferas, salicáceas, otras), necesidades fisiológicas, plantación, manejo del monte. Aprovechamiento, tala. Destino de la producción, comercialización.

Tema 7: Viveros, frutícolas y silvícolas. Preparación del suelo o sustrato. Acopio de semillas, estratificación, obtención de plantines. Manejo de la planta. Preparación y modalidades de venta según especie.

Tema 8: Cultivos forzados y semiferzados. Efectos de la temperatura y la luz en el crecimiento y desarrollo de los cultivos intensivos.

RESOLUCION N° 215/16

Tema 9: Comercialización de los productos horti-fruti-silvícolas. Tipificación, preservación. Transporte. Ferias. Mercados concentradores, nacionales y regionales. Mercado Central de Buenos Aires. Aserraderos.

Tema 10: Ingresos, costos de la producciones intensivas. Margen Bruto. Insumos específicos. Características de la comercialización local. Rentabilidad. Caso a analizar características de la producción local: Lechuga, acelga, cebolla de verdeo, rucula.

Tema 11: Aspectos importantes de la producción y características de la comercialización de aromáticas, perspectivas de la producción local. Sanidad vegetal, insumos específicos, costos, aplicación, momento de aplicación. Insecticidas, herbicidas y funguicidas.

10. Programas de trabajos prácticos:

TP N° 1- Monitoreo de cultivos. Visita a productores locales. Informe sobre tipos de estructuras, cobertura, cultivos, manejo. Formulación de proyecto de emprendimiento productivo, los estudiantes seguirán la evolución fenológica y de manejo de la especie seleccionada.

TP N° 2: Revisión bibliográfica, monografías, estudios de proyectos sobre un determinado cultivo, cuya finalidad es obtener la información de base para la formulación del propio proyecto productivo.

TP N° 3 Análisis económico de la producción local, regional y nacional. Margen bruto. Insumos. Costos variables, fijos, Ingresos. Rentabilidad. Estudio de casos.

TP N° 3: Trabajos en la huerta: siembra, trasplante, riego, cosecha. Acondicionamiento.

TP N° 4: Visita a mercado de frutas y hortalizas y al vivero provincial: Especies principales. Aprovechamiento, tala. Destino de la producción, comercialización.

TP N° 5: Formulación de proyecto de emprendimiento productivo. Durante la cursada de la asignatura, se acopiara material bibliográfico y saberes que permita elaborar, con asistencia de las áreas específicas, el referido proyecto principal, con los elementos pertinentes sobre las producciones intensivas. Se evaluarán: presentación, objetivos, desarrollo de la propuesta, originalidad, factibilidad, transferencia, etc. Siendo la formulación del proyecto una instancia preparatoria para los alumnos que opten por proyecto productivos



RESOLUCIÓN N° 215/16

11. Programa de examen.

Bolilla 1: Características de la comercialización local. Rentabilidad. Caso a analizar características de la producción local: Lechuga, acelga, cebolla de verdeo, rucula. Regiones agroecológicas de los principales cultivos intensivos.

Bolilla 2: Horticultura. Especies principales (cultivares de bulbo y raíz, hoja y tallo y de semilla y frutos), necesidades fisiológicas, siembra, manejo del cultivo, cosecha y poscosecha. Cultivos forzados y semiforzados.

Bolilla 3: Ingresos, costos de las producciones intensivas. Margen Bruto. Insumos específicos. Ambiente edáfico. Calidad de suelos. Rotaciones. Fertilización. Macro y microelementos.

Bolilla 4: Introducción a los cultivos intensivos. Importancia socioeconómica. Labranzas generales y especiales. Riego. Calidad de agua, necesidades y manejo según especie. Estructuras. Regulación del clima, usos.

Bolilla 5: Mercados concentradores, nacionales y regionales. Mercado Central de Buenos Aires. Aserraderos. Destino de la producción, comercialización. Tipos de actividad productiva. Factores determinantes de la distribución geográfica de los cultivos intensivos.

Bolilla 6: Descripción de los cultivos intensivos: horticultura, fruticultura y silvicultura. Particularidades diferenciales. Fenología, crecimiento y desarrollo, necesidades fisiológicas, utilización de insumos.

Bolilla 7: Fruticultura. Especies principales (frutales de pepita, carozo, cítricos, olivo y vid), necesidades fisiológicas, plantación, manejo del monte frutal, cosecha y poscosecha. Destino de la producción, comercialización.

Bolilla 8: Efecto invernadero. Cobertura del suelo. Microtúneles y túneles. Invernaderos. Propiedades de los materiales de cobertura. Manejo de la planta. Preparación y modalidades de venta según especie.

Bolilla 9: Silvicultura. Especies principales (autóctonas, coníferas, salicáceas, otras), necesidades fisiológicas, plantación, manejo del monte. Aprovechamiento, tala. Destino de la producción, comercialización.

Bolilla 10: Comercialización de los productos horti-fruti-silvícolas. Tipificación, preservación. Transporte. Ferias. Viveros, frutícolas y silvícolas. Preparación del suelo o sustrato. Acondicionamiento de semillas, estratificación, etc.



RESOLUCIÓN N° 215/16

insumos específicos, costos, aplicación, momento de aplicación. Insecticidas, herbicidas y funguicidas.

12. BIBLIOGRAFÍA:

a) BÁSICA:

HORTICULTURA:

- Alpi, A; Tognoni, F. 1991. Cultivo en invernadero. Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 347 p.
- Alconada, M. 2004. Desinfección del suelo con vapor: efectos sobre la nutrición de los cultivos. Buenos Aires. Ediciones INTA. 124 p.
- Bernat, C; Andrés, J.J.; Martínez, J. 1990. Invernaderos: Construcción, manejo, rentabilidad. Editorial Aedos. Barcelona. 195 p.
- Castagnino, A. M. 2008. Manual de cultivos horticolas Innovadores. Hemisferio Sur. 376 p.
- CERET-CFI-Gobierno La Pampa. 2006. Manual de Producciones Hortícolas.
- Curso a Distancia Producción de hortalizas en Invernáculo. Segundo Nivel. INTA. Agosto - Diciembre de 1995. INTA. Río Negro.
- Díaz Serrano, T. 2001. Los Filmes Plásticos en la Producción Agrícola. Mundi Prensa.
- Di Benedetto, A. 2005. Manejo de Cultivos Hortícolas. Bases ecofisiológicos y tecnológicos. Orientación Grafica Editora. Bs. As. 373 p.
- Ferruzzi, C. 1994. Manual de Lombricultura. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. 138 p.
- Frank, R. 1987. Introducción al Cálculo de Costos Agropecuarios. Ed. El Ateneo. Buenos Aires. 37 p.
- Guerra, G. 1992. Manual de Administración de empresas agropecuarias. IICA. 574p.
- López Camelo, A. F. 2003. Manual para la preparación y venta de frutas y hortalizas. Boletín de Servicio Agrícola FAO ISSN 1020-4334.
- Matallana, A; Montero, JI. 1998. Invernaderos, Diseño, Construcción y Ambientación. Ed. Mundi Prensa. España
- Mateo Vox, J. M. 2001. Medios de protección para la Hortoflorofruticultura y el Viverismo. Mundi Prensa.
- Rodríguez del Rincón, A. 1988. El ABC de la Horticultura Protegida. Mundi-Prensa.
- Pilatti, R. A. 1995. Cultivos bajo invernaderos. Centro de Publicaciones. UNL. Santa Fe. 195 p.

RESOLUCIÓN N° 215/16

SUELO Y RIEGO:

Luque, J. 1995. Hidrología agrícola aplicada. Ed. Hemisferio Sur. Buenos Aires.

FRUTICULTURA:

Baldini, E. 1992. Arboricultura General. Ed. Mundi Prensa.

Childers, N. 1995. Fruticultura Moderna. Tomo I y II. Editorial Hemisferio Sur.

SILVICULTURA:

Lell, J. Arbolado Urbano. 2006. Implantación y cuidados de árboles para veredas. Orientación Grafica Editora. 183 p.

AROMATICAS:

Berzins, M.L.; Romagnoli, S. Cultivo de plantas aromáticas. Cambio Rural AER Cipolletti INTA.

Curioni, A; Arizio, O. 2006. Plantas Aromáticas y Medicinales. Labiadas. Ed. Hemisferio Sur. 196 p. ISBN 9789505045860.

Gobierno de La Pampa. 2009. Hierbas Aromáticas. Estudio Técnico Macachin. La Pampa.

SANIDAD VEGETAL:

Campegli, O. 1993. Control de malezas en cultivos fruti hortícolas. Agro de Cuyo Manuales 5 INTA. Centro Regional Cuyo. Editar. San Juan. 80 p.

b) DE CONSULTA GENERAL:

Revista Produciendo Actualidad fruti hortícola, riego e invernaderos (Números varios). ISSN 0329-3777. Editorial Produciendo.

Sarli, A. 1980. Tratado de Horticultura. Editorial Hemisferio Sur. 459 p.

Vigliola, M. 1986. Manual de Horticultura Editorial Hemisferio Sur. 236 p.

12. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:

Evaluaciones: se propone que la evaluación conceptual del nivel de conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados sea a través del sistema por **promoción sin examen final**. Se harán dos evaluaciones parciales, la primera a mitad del cuatrimestre sobre los temas abordados en clases teóricas y la segunda evaluación al finalizar el

RESOLUCIÓN N° 215/16

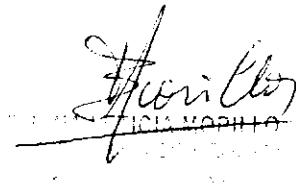
como mínimo. La reprobación de cualquiera de los exámenes recuperatorios determina la pérdida de la cursada por promoción y el pase automático al sistema de cursado y examen final. Los alumnos que no aprueben por el régimen de promoción sin examen final podrán seguir en el régimen de cursada con examen final, siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

- 1) **70% asistencia a clases Teórico - Prácticos y Trabajos Prácticos.**
- 2) Aprobación de las dos evaluaciones parciales o sus recuperatorios establecidos en la programación académica con **60/100 puntos como mínimo.**

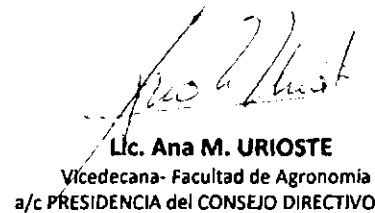
Los alumnos que no alcancen la aprobación por el régimen de cursada con examen final podrán optar por el régimen de examen libre.

La nota final del curso aprobado por promoción se compone de:

- promedio de Informes de Trabajos Prácticos aprobados.
- promedio de las dos evaluaciones o sus recuperatorios aprobados.



Alicia Morillo



Lic. Ana M. URIOSTE
Vicedecana- Facultad de Agronomía
a/c PRESIDENCIA del CONSEJO DIRECTIVO